



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0033301/2013, por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, solicita la designación interina del Dr. Camilo Iván MATTONI en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en PARASITOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 695-HCD-2012, se realizó la selección interina del Dr. Camilo MATTONI;

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente al Dr. Camilo Iván MATTONI (Leg. 37416 – D.N.I. 22.223.195 - FN: 07-AGO-71), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en PARASITOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 1º de Agosto de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014, cargo que perteneció al Dr. Walter ALMIRÓN.

Art. 2º).- El Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, deberá llamar a concurso al cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en PARASITOLOGÍA, a la mayor brevedad posible.

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar sus cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 4º).- El Dr. Camilo Iván MATTONI, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

WA

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- Esta designación no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología, a la Prosecretaría de Concurso y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 682 - H.C.D. - 2012.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

MB/SADO
AREA OPERATIVA